

I.MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



P E R M I S O N° 04-054 /

Vista la solicitud presentada por **don PEDRO SUAREZ LA FUENTE**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en la **INSTALACION DE 1 MODULO PARA VENTA DE CHOCOLATES ARTESANALES**, en sector Zapatería Poloni ubicado en calle Cordovez N° 564 de esta ciudad; y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédese el permiso solicitado.

El presente permiso es válido desde el 01 de Mayo al 30 de Junio de 2009.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deberá cumplir con las **NORMAS DE EMISION PARA LA REGULACION DE LA CONTAMINACION LUMINICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM) Y CONTAMINACIÓN ACUSTICA (DECRETO ALCALDICIO N°1147 DE FECHA 26.05.2001)**.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 3796 DE FECHA 18.05.2009.- POR \$ 2.000.- FOLIO 401825.-

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS



LA SERENA, 18 DE MAYO DEL 2009.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- JBM/pld.-